

**AMPLIACION DE FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR EL QUE SE FACULTA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA GESTIÓN Y TOMA DE PRÉSTAMO ANTE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. A LOS FINES DE LA ADQUISICION DE VEHÍCULOS:**

Conforme lo solicitado por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad; se precede ampliar los fundamentos vertidos respecto del proyecto de Ordenanza presentado por este Departamento Ejecutivo Municipal para su aprobación, necesario en el proceso de modernización de la flota de vehículos municipales que se pretende llevar adelante. Es así, que habiéndose realizado un auto diagnóstico por parte del área de Transporte, sobre el estado de situación de la flota vehicular, el que se adjunta, desde la identificación de las principales problemáticas, la manera en que operan, la periodicidad de mantenimientos y costo, a los fines de generar oportunidades de mejora e impactos positivos en la gestión de recursos, es que se busca optimizar el equipamiento municipal para cubrir las necesidades de la ciudad. De este modo, para dar una mejor respuesta en la prestación de servicios de acuerdo a las necesidades actuales del municipio, es necesario modernizar y ampliar la flota vehicular municipal conforme lo pretendido, siendo esto la adquisición de cuatro vehículos cero kilómetro, dos tipo PICK UP y dos tipo CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS. Por un lado, respecto de la adquisición de dos Camiones tipo

Recolector conforme a las especificaciones técnicas que forman parte anexa al proyecto de ordenanza presentado. Su razón de ser se encuentra en el impacto económico y logístico que da la posibilidad de optimizar recursos, ser más eficientes en costos y permitir que los equipos de trabajo desarrollen una tarea más eficaz cubriendo la vasta extensión territorial que representa nuestro ejido municipal.

Por otro lado, y en esta idea central de la gestión, tendiente a modernizar la flota vehicular para dar una mejor respuesta en la prestación de servicios de acuerdo a las necesidades actuales del municipio, se hace imperiosa la adquisición de dos vehículos tipo Pick Up conforme a las especificaciones técnicas oportunamente acompañadas; en el sentido de optimizar las prestaciones de las distintas áreas como Comercio, Planeamiento, Seguridad, Bromatología, Desarrollo Social y Servicios Públicos, donde el plantel actual de vehículos resulta insuficiente para cubrir estos sectores.

En este orden de ideas, es conveniente aprovechar las línea de créditos que otorga el Banco Provincia de Córdoba destinado a municipios, a una tasa muy baja, para el equipamiento de vehículos. Todo ello conforme a las condiciones propuestas, y acordes al precio de referencia de mercado para los bienes a adquirir.

Esta Línea de Crédito de Financiamiento a Municipios, es la que más se adecúa a las necesidades financieras particulares del Municipio con el objeto de la adquisición vehicular en cuestión, todo ello conforme al análisis financiero efectuado por el área pertinente, y cuadro de estimación adjunto.

Por lo expuesto y en conclusión, es objetivo primordial del Departamento Ejecutivo Municipal la ampliación de sus recursos y equipamiento para brindar a los vecinos un servicio cada vez mejor, lo que nos va a permitir responder a las demandas de los vecinos, mientras avanzamos con el objetivo fundamental que tenemos de constituir bases de políticas públicas de desarrollo, sostenible y sustentable.

Asimismo, conforme lo solicitado, se transcriben las modificaciones sugeridas a los siguientes artículos:

**Artículo 1°.- Facultar** al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome crédito en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., hasta la suma de pesos CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES (\$460.000.000,00) conforme las siguientes características: Plazo de 48 meses, con 12 meses de gracia de Capital, según amortización por Sistema Alemán, correspondiente a una Tasa de interés mixta y variable diaria denominada BADLAR de entre el 31% y 35%, con más una tasa fija del 6% mensual, con destino a la financiación de la compra de dos (2) vehículos cero kilometro tipo Pick Up y de dos (2) vehículos cero kilómetro tipo Camión Recolector Compactador de Residuos, que cumplan con las características necesarias para la prestación de los servicios municipales. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá tomar crédito en condiciones de plazo y financiación distintas, siempre y cuando sean más beneficiosas para el Municipio.

**Artículo 8°.- Designar** a los efectos de la Contratación Directa dispuesta por el artículo 5° de la presente Ordenanza, la conformación previa de una comisión de pre-adjudicación integrada por el Secretario de Desarrollo Económico y Análisis Financiero, la Secretaria de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Auditoría Interna, al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, dos (2) miembros del Concejo Deliberante designados por el mismo cuerpo, y a un miembro propuesto por el Tribunal de Cuentas, con la intervención del Asesor Letrado de la Municipalidad de Malagueño, a los efectos de la determinación por simple mayoría de la propuesta de contratación más conveniente al Municipio conforme a las especificaciones técnicas y particulares que forman parte de la presente Ordenanza.

LISTADO DE VEHICULOS DE RECOLECCION DE BASURA

MARCA	PATENTE	MODELO	AÑO	AREA	ESTADO	CONCLUSION
CITROEN BERLINGO	AC073DH	UTILITARIO	2017	OBRAS PUBLICAS	Se reparo la tapa de cilindro ya que corto correa dentada, reparacion de inyectores por la falla que se originaba en la	En la actualidad la unidad se encuentra fuera de servicio a la espera de detectar la falla que permita su correcto
NISSAN FRONTIER	AEVT103	UTILITARIO	2005	OBRAS PUBLICAS		Vehiculo que se encuentra fuera de servicio debido a que no posee sistema de frenos traseros.
FIAT FIORINO	OCM968	UTILITARIO	2014	OBRAS PUBLICAS	Se realizo los trabajos normales que requiere la unidad, tren delantero cambio de cubiertas, cambio de aceite, etc.	Este vehiculo actualmente esta destinado al area del agua, la cuadrilla cuantan con 3 personas y el vehiculo cuenta con 2 asientos.
LIFAN FOISON	AC073EY	UTILITARIO	2017	OBRAS PUBLICAS	Se realizo los servicios correspondientes pertinentes a los km recorridos.	Este vehiculo actualmente esta designado al personal del agua lo cual es chico ya que la la cuadrilla esta compuesto por 3 personas y el vehiculo cuenta con dos
LIFAN FOISON	AC131JH	UTILITARIO	2017	OBRAS PUBLICAS	Se realizo los servicios correspondientes pertinentes a los km recorridos. Tambien se tuvo que realizar limpieza de inyectores, reparacion de bomba de nafta, limpieza de tanque de combustible.	
KIA K2500	NRF627	UTILITARIO	2010	OBRAS PUBLICAS	Se realizo recambio de inyectores, reparacion del turbo, cambio de bomba de combustible con resultados negativos para su funcionamiento, este vehiculo no se encontraba operativo al momento de acumir el 12 de Diciembre	
NISSAN FRONTIER	AE976EN	UTILITARIO	2021	OBRAS PUBLICAS	Se realizaron los servicios correspondientes para los km que tiene actualmente.	Vehículo que esta disponible para todas las areas de la Municipalidad ya que por su características de doble cabina puede trasladar a mas personal.

LISTADO DE VEHICULOS					
NISSAN FRONTIER	AE976EM	UTILITARIO	2021	OBRAS PUBLICAS	Se realizaron los servicios correspondientes para los km que tiene actualmente.  Vehículo que esta disponible para todas las areas de la Municipalidad ya que por su características de doble cabina puede trasladar a mas personal.

LISTADO DE VEHICULOS  
LISTADO DE VEHICULOS DE RECOLECCION DE BASURA

MARCA	PATENTE	MODELO	AÑO	AREA	ESTADO	CONCLUSION
IVECO EUROCARGO 170E22	LJA492	CAMION	2012	RECOLECCION	En varias oportunidades se ha reparado embrague, palanca de cambio. Reinciendo con la misma falla varias.	Siendo utilizado prácticamente los 365 días del año, su vida útil ha llegado al límite máximo debido a la antigüedad del mismo por lo que las fallas se tornan cada vez mas recurrentes
IVECO TECTOR 150E21	AE019EG	CAMION	2018	RECOLECCION	En varias oportunidades se ha reparado embrage, bombin, bomba de agua.- Además hubo desprendimiento de las hojas de elástico del lado izquierdo que desplazó las ruedas hacia atrás.	Este vehículo ha sido el que más fallas ha tenido en los últimos 6 meses. Debido a sus características es chico para el servicio de recolección.- Teniendo en cuenta además, que desde su adquisición se le colocó una caja compactadora de grandes dimensiones para su modelo, se producen distintas fallas de resistencia. En la última reparación se debió invertir aproximadamente \$ 5.000.000 en un sistema de elásticos sobrecarga que fue adaptado al mismo para su aprovechamiento. No siendo esta medida la solución, este camión no está apto para continuar prestando servicio.
MERCEDEZ BENZ ATEGO	AE380JG	CAMION	2020	RECOLECCION	Actualmente se realizan sólo los service correspondientes.	Vehículo con casi 5 años de antigüedad.- Momentáneamente por encontrarse apto para desarrollar la tarea de recolección es el más usado en la actividad (casi 24 hs. al día). Teniendo en cuenta que si continúa su uso de la manera que actualmente se hace, su desgaste provocaría gastos muy onerosos en su reparación ya que cuenta con caja automática de cambio.
IVECO TECTOR 170E28	AE265QC	CAMION	2020	RECOLECCION	Actualmente se realiza el mantenimiento normal ante el desgaste natural del mismo.	Vehículo con casi 5 años de antigüedad.- Igual que el anterior se utiliza las 24 hs. del día en la actividad de recolección. Teniendo en cuenta que si continúa su uso de la manera que actualmente se hace, su desgaste provocaría gastos muy onerosos en su reparación ya que cuenta con caja automática de cambio.

**LISTADO DE VEHICULOS**

IVECO DAILY	AD403ZX	CAMION	2018	RECOLECCION	Se le realizo el mantenimiento que requiere un utilitario de 190000km aprox. (ej. reparacion de embrague, cambio de cubiertas, reparacion de sistema de frenos completo, cambio de aceite etc.).	Vehiculo que para la tarea que realiza en la actualidad de recoleccion es chico porque no sirve para comprimir o prensar la basura.
IVECO DAILY	AD901PJ	CAMION	2018	RECOLECCION	Se le realizo el mantenimiento que requiere un utilitario (ej. reparacion de embrague, cambio de cubiertas, reparacion de sistema de frenos completo, cambio de aceite etc.).	Vehiculo que para la tarea que realiza en la actualidad de recoleccion es chico porque no sirve para comprimir o prensar la basura,

**REFERENCIAS PROYECTO DE ORDENANZA: GESTION Y TOMA DE CREDITOS p/COMPRA DE VEHICULOS**

**1.- Características del Préstamo:**

Monto: \$ 415000,000  
Plazo: 48 meses, con hasta 12 meses de GRACIA DE CAPITAL  
Tasa de Interes Badlar + 6 %  
Destino Financiación de bienes de capital nuevo con garantía prendaria  
Amortización: Sistema ALEMAN

**2. Tasa Badlar**

Es una tasa variable que calcula diariamente el BCRA.

Se utiliza tanto como referencia para fijar la tasa que pagan los bancos a los ahorristas para hacer un Plazo fijo y en el caso particular del Crédito Prendario que se pretende, el

Municipio como tomador debe pagar **Badlar más un spread (diferencial de tasas) fijo,**

donde lo que varia es la Tasa Badlar haciendo variar mes a mes el importe a pagar.

**3. Sistema de Amortización ALEMAN**

- Costo de Amortización: **CONSTANTE** durante todo el periodo
- Intereses en cada Cuota: **VARIA** mes a mes
- Valor de la Cuota Mensual: es **DECRECIENTE**

Diferencias con el Sistema FRANCES:

- Intereses en cada Cuota: **BAJA** mes a mes
- Valor de la Cuota Mensual: se mantiene **FIJA**

**4. Anexo I.**

- Se confecciona un cuadro de amortización por Sistema Aleman, que:
  - Toma valor de la Tasa Badlar al 24/06/2024
  - Simula un periodo de GRACIA DE CAPITAL por 12 meses (se paga solo intereses)

NETO en los 5 primeros meses del año corriente de la misma, y se la referencia con el costo mensual del pago del prestamo.



Córdoba, 07 de JUNIO de 2024

Sres.

De nuestra mayor consideración:

A Solicitud de la Municipalidad de MALAGUEÑO, CUIT 30637237159 Informamos a Uds. que el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. ha aprobado el otorgamiento de un préstamo al/a la nombrado/a, por la suma de \$ 415.000.000, bajo la Línea de Créditos para la adquisición de BIENES DE CAPITAL, el cual estará sujeto al cupo designado para la línea.

La efectiva liquidación del mismo está sujeta al cumplimiento de:

- X Presentación de la Factura de compra original
- X Certificados y documentación emitida por fábrica
- X Toda documentación solicitada por gestor

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.-

### CUADRO AMORTIZACION DEUDA-SISTEMA ALEMAN

Badlar + 6%	(al 24-06-2024: 33,3750 + 6%)
TNA %	39.38%
CAPITAL= \$ 415.000.000	Periodo en días: 30
Tasa Efect Periodo:	3.2363%
Periodos:	48
Periodo gracia capital:	Hasta 12 meses

Nº	Sdo Inicial	Saldo antes Pago Cuota	CUOTA	Amort.	Int. Per.
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	413000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
	415000,000.00	428430,645.00	13430,645.00		13430,645.00
1	415000,000.00	428430,645.00	22076,478.33	8645,833.33	13430,645.00
2	406354,166.67	419505,006.56	21796,673.23	8645,833.33	13150,839.90
3	397708,333.33	410579,368.13	21516,868.13	8645,833.33	12871,034.79
4	389062,500.00	401653,729.69	21237,063.02	8645,833.33	12591,229.69
5	380416,666.67	392728,091.25	20957,257.92	8645,833.33	12311,424.58
6	371770,833.33	383802,452.81	20677,452.81	8645,833.33	12031,619.48

Nº	Sdo Inicial	Saldo antes		Amort.	Int. Per.
		Pago Cuota	CUOTA		
7	363125,000.00	374876,814.38	20397,647.71	8645,833.33	11751,814.38
8	354479,166.67	365951,175.94	20117,842.60	8645,833.33	11472,009.27
9	345833,333.33	357025,537.50	19838,037.50	8645,833.33	11192,204.17
10	337187,500.00	348099,899.06	19558,232.40	8645,833.33	10912,399.06
11	328541,666.67	339174,260.63	19278,427.29	8645,833.33	10632,593.96
12	319895,833.33	330248,622.19	18998,622.19	8645,833.33	10352,788.85
13	311250,000.00	321322,983.75	18718,817.08	8645,833.33	10072,983.75
14	302604,166.67	312397,345.31	18439,011.98	8645,833.33	9793,178.65
15	293958,333.33	303471,706.88	18159,206.88	8645,833.33	9513,373.54
16	285312,500.00	294546,068.44	17879,401.77	8645,833.33	9233,568.44
17	276666,666.67	285620,430.00	17599,596.67	8645,833.33	8953,763.33
18	268020,833.33	276694,791.56	17319,791.56	8645,833.33	8673,958.23
19	259375,000.00	267769,153.13	17039,986.46	8645,833.33	8394,153.13
20	250729,166.67	258843,514.69	16760,181.35	8645,833.33	8114,348.02
21	242083,333.33	249917,876.25	16480,376.25	8645,833.33	7834,542.92
22	233437,500.00	240992,237.81	16200,571.15	8645,833.33	7554,737.81
23	224791,666.67	232066,599.38	15920,766.04	8645,833.33	7274,932.71
24	216145,833.33	223140,960.94	15640,960.94	8645,833.33	6995,127.60
25	207500,000.00	214215,322.50	15361,155.81	8645,833.33	6715,322.50
26	198854,166.67	205289,684.06	15081,350.73	8645,833.33	6435,517.40
27	190208,333.33	196364,045.63	14801,545.63	8645,833.33	6155,712.29
28	181562,500.00	187438,407.19	14521,740.52	8645,833.33	5875,907.19
29	172916,666.67	178512,768.75	14241,935.42	8645,833.33	5596,102.08
30	164270,833.33	169587,130.31	13962,130.31	8645,833.33	5316,296.98
31	155625,000.00	160661,491.88	13682,325.21	8645,833.33	5036,491.88

Nº	Sdo Inicial	Saldo antes		Amort.	Int. Per.
		Pago Cuota	CUOTA		
32	146979,166.67	151735,853.44	13402,520.10	8645,833.33	4756,686.77
33	138333,333.33	142810,215.00	13122,715.00	8645,833.33	4476,881.67
34	129687,500.00	133884,576.56	12842,909.90	8645,833.33	4197,076.56
35	121041,666.67	124958,938.13	12563,104.79	8645,833.33	3917,271.46
36	112395,833.33	116033,299.69	12283,299.69	8645,833.33	3637,466.35
37	103750,000.00	107107,661.25	12013,494.38	8645,833.33	3357,661.25
38	95104,166.67	98182,022.81	11723,689.48	8645,833.33	3077,856.15
39	86458,333.33	89256,384.38	11443,884.38	8645,833.33	2798,051.04
40	77812,500.00	80330,745.94	11164,079.27	8645,833.33	2518,245.94
41	69166,666.67	71405,107.50	10884,274.17	8645,833.33	2238,440.83
42	60520,833.33	62479,469.06	10604,469.06	8645,833.33	1958,635.73
43	51875,000.00	53553,830.63	10324,663.96	8645,833.33	1678,830.63
44	43229,166.67	44628,192.19	10044,858.85	8645,833.33	1399,025.52
45	34583,333.33	35702,553.75	9765,053.75	8645,833.33	1119,220.42
46	25937,500.00	26776,915.31	9485,248.65	8645,833.33	839,415.31
47	17291,666.67	17831,276.88	9205,443.54	8645,833.33	559,610.21
48	8645,833.33	8925,638.44	8925,638.44	8645,833.33	279,805.10